

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2018 / 2019 (Julio, Agosto y Septiembre)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	PRESUPUESTO ASIGNADO 2019	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2019	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2018	TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2019				
SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS								
SUELDOS DE PERSONAL	533.799.999	606.000.000	130.014.467	148.250.133	Contratos laborales con el personal estrictamente necesario, ante la realidad actual del proyecto algunos cargos no han sido provisionados.	Trimestral	14,03%	Se pudo evidenciar que para el trimestre objeto del analisis comparativo 2018 y 2019, se da un incremento del 14,03% (\$18.235.666) que se da como consecuencia por la provisión del cargo de Contador a partir de enero de 2019 y del pago de las vacaciones de la Gerente en julio de 2018, que impactaron este rubro.
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	144.197.000	154.920.000	40.431.666	45.609.842	Contratación de personal para apoyo a la Dirección Jurídica y Gestión Administrativa estrictamente necesario y que no existe dentro de la planta de personal, indispensable para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Entidad	Trimestral	12,81%	Se evidencio que con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, se evidencia un incremento del 12,81% en el 3er trimestre del año 2019. comparativo con el mismo trimestre del año 2018 equivalente a \$5.178.176, debido a que entre otros, se realizo un pago a la Revisoria Fiscal NEXIA x \$3.221.330.
GASTOS GENERALES								
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.439.988	40.000.000	2.091.902	11.089.434	Contratación del servicio de transporte con un tercero, que no le genere a la Asociación costos adicionales como pago de conductor, mantenimiento, repuestos, combustibles, lubricantes y seguros	Trimestral	430,11%	Se evidencio que los gastos en el año 2019 tuvieron un incremento importante del 430,11% equivalente a un aumento de \$8.997.532 , al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2018 de \$2.091.902 a \$11.089.434, para el mismo periodo del año 2019, lo anterior se explica porque el contrato de transporte para la entidad en el año 2018 se había contratado por viaje y para la vigencia 2019 se contrato por día completo (24 horas) y para todo el año, hasta Dic.31.2019.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2018 / 2019 (Julio, Agosto y Septiembre)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	PRESUPUESTO ASIGNADO 2019	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2019	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2018	TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2019				
MATERIALES Y SUMINISTROS (PAPELERIA)	5.500.000	6.300.000	1.267.368	3.008.679	Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como reciclar el papel y utilizar la doble cara y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades	Trimestral	137,40%	Se evidencio un incremento al pasar del año 2018 de \$1.267.368 a \$3.008.679 para el año 2019, equivalente a un aumento del 137,40% , que se da como consecuencia de una nueva compra de papelería, los gastos son reducidos, unicamente se compran aquellos elementos de papelería que se han agotado. Además se ha implementado en la Asociación Aeropuerto del Café tomar conciencia frente al uso desmedido de papel y aplicar políticas TIC y de reciclaje.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	30.000.000	31.200.000	5.011.632	11.742.356	Limitar al minimo posible los viaticos, sólo se autorizan los estrictamente necesarios y requeridos para el cumplimiento de los objetivos misionales, aprobación y autorización que se imparte desde la Gerencia.	Trimestral	134,30%	Se pudo evidenciar un incremento significativo, ya que paso en el 3er Trimestre del año 2018 de \$5.011.632 a \$11.742.356, con respecto al Trimestre del año 2019, con un 134,30% de aumento, equivalente a \$8.997.532 en el período objeto de análisis, que se da por la gestión realizada y la consecución inicial de \$100.000 millones incluidos en el Presupuesto Nacional y adicional otros \$50.000 millones, lo que obligo a realizar reuniones constantes en la ciudad de Bogotá, de Directivos y empleados.
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	3.440.000	2.650.000	0	0	Solo se autorizan impresos y publicaciones estrictamente necesarios, y que sean requeridos para el cumplimiento de los objetivos misionales	Trimestral	0,00%	Se evidencio que no se presentaron gastos por este concepto en ninguno de los 2 periodos analizados, toda vez que la Asociación no requirió ni realizó publicaciones en el diario local, ni suscripciones, ni impresos de ningún tipo, lo que le ha permitido a la Asociación cumplir con la normatividad del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2018 / 2019 (Julio, Agosto y Septiembre)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	PRESUPUESTO ASIGNADO 2019	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2019	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2018	TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2019				
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	5.250.000	8.000.000			Para el presupuesto del año 2016, se hizo una provisión como consecuencia del impuesto de alumbrado público, cobrado por el municipio de Palestina a través de la factura CHEC, el cual fue ratificado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 153 del 15 de octubre de 2014, "artículo 5 numeral 5.2. Tarifas del Impuesto de Alumbrado Público para empresas que realizan Actividades Económicas Especiales (AEE). Se establecen unas tarifas especiales en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), a las empresas clasificadas dentro de los siguientes 20 grupos, que cumplen sus actividades dentro de la jurisdicción del municipio de palestina y que se encuentran asociadas o no como suscriptores del servicio de energía eléctrica". Quedando la Asociación dentro del Grupo No. 14 Proyectos Aeroportuarios y/o Aeropuertos en operación con el pago equivalente a 2 SMMLV, este impuesto no se paga desde el mes de febrero de 2016, toda vez que se encuentra en proceso de subsanación con la Alcaldía del Municipio de Palestina.			
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV			1.153.706	1.862.997	Contratar planes que sean más favorables (internet, tv y teléfono fijo), ajustados a las exigencias tecnológicas y de comunicaciones requeridas por la Asociación	Trimestral	61,48%	Se pudo constatar que los gastos de Internet, Teléfono Fijo y TV tuvieron un incremento al pasar en el periodo del 3er Trimestre de julio a septiembre del año 2018 de un valor de \$1.153.706 a un valor de \$1.862.997 para el mismo 3er Trimestre del año 2019, reflejando un aumento real de \$709.291 , equivalente a un 61,48% . Este hecho se explica en razón a que la Asociación paso su internet de banda ancha 5 megas a fibra óptica 30 megas, mejorando la velocidad y una mejor calidad de conexión.
TELEFONOS CELULARES			0	0	La actual Gerencia optó por prescindir de este servicio desde el mes de abril del año 2016	Trimestral	0,00%	Se pudo evidenciar que no se utiliza este tipo de servicio con cargo a la Asociación, desde el mes de abril de 2016, como una política de Gerencia
MODEM DE INTERNET - PALESTINA			0	0	N/A	N/A	N/A	Se evidencio que estos gastos se cancelan por inversión, razón por la cual no se relacionan como gastos de funcionamiento.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2018 / 2019 (Julio, Agosto y Septiembre)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	PRESUPUESTO ASIGNADO 2019	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2019	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2018	TRIMESTRE JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE 2019				
ENERGIA - MANIZALES / PALESTINA			0	0	N/A	N/A	N/A	Se evidencio que para la Sede Central Manizales este servicio público lo asume directamente el dueño del inmueble, donde estan ubicadas las oficinas. Para la Oficina de Palestina estos gastos se cancelan por inversión, razón por la cual no se relacionan como gastos de funcionamiento.
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - MANIZALES / PALESTINA			0	0	N/A	N/A	N/A	Se evidencio que para la Sede Central Manizales este servicio público lo asume directamente el dueño del inmueble, donde estan ubicadas las oficinas. Para la Oficina de Palestina estos gastos se cancelan por inversión, razón por la cual no se relacionan como gastos de funcionamiento.
BIENESTAR E INCENTIVOS	3.000.000	3.120.000	0	280.000	Destinar solo los recursos permitidos por la Ley, para aquellas actividades formuladas en el Plan de Bienestar Social y en lo posible buscar convenios de cooperación y/o actividades que no generen costos a la Asociación	Trimestral	8,98%	Se evidencio que para el trimestre objeto del analisis comparativo 2018 y 2019, se realizo un gasto en el mes de septiembre de 2019 por \$280.000, equivalente al 8,98% del total asignado para la vigencia 2019 (\$3.120.000), en un homenaje que realizó la Asociación a 2 compañeras que se retiraron de la Entidad, para ese mismo periodo del año 2018 no se presentaron gastos.

ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR EL GASTO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Contratos laborales con el personal exstrictamente necesario, ante la realidad actual del proyecto.	Ahorro de \$5.508.767 y por las 6 vacantes en el trimestre 2019 de \$61.068.000	Ahorro de \$2.508.514 y por las 5 vacantes en el trimestre 2019 de \$55.101.000	Incremento de \$18.235.666 y por 6 vacantes en el trimestre 2019 un ahorro de \$56.132.000	

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2018 / 2019 (Julio, Agosto y Septiembre)

ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR EL GASTO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Contratación de personal de apoyo a la gestión, estrictamente necesario para el normal funcionamiento y cumplimiento de la misión de la entidad.	Ahorro de \$1.767.257 para el 1er Trimestre del año 2019, con respecto al 1er Trimestre del año 2018, obteniéndose una reducción real del -8.95%	Ahorro de \$12.677.510 para el Trimestre del año 2019, con respecto al Trimestre del año 2018, obteniéndose una reducción real del -27,39%.	Incremento de \$5.178.176 para el trimestre del año 2019, con respecto al trimestre del año 2018, del 12,81%	
Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como la utilización de papel reciclable, impresión de documentos a doble cara, utilizar al mínimo el servicio de impresión y utilizar los medios tecnológicos.	Campaña de ahorro de papel y utilización de papel reciclaje	Campaña de ahorro de papel, utilización de papel reciclaje y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Campaña de ahorro de papel, utilización de papel reciclaje y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones	
Optimizar los recursos económicos, ambientales, físicos y humanos	Para el periodo se obtuvo un incremento del 8,98%	Para el periodo se obtuvo un leve incremento del 0,32%	Para el periodo se obtuvo un incremento del 22,30%	

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
Acción Popular - 2010-0046500 Juzgado 8 Administrativo del Circuito	Sin Cuantía	Se solicita que se declare la vulneración de los derechos colectivos invocados, en especial la moralidad administrativa	El día 04 de diciembre de 2018 se registra estado que informa el paso del expediente al despacho con constancia secretarial. El día 15 de enero de 2019 el proceso pasa a despacho para sentencia.
Reparación Directa - 2011-0059600 Tribunal Administrativo de Caldas	\$ 9.469.335.519	Pretende que se declare la responsabilidad de la Asociación Aeropuerto del Café y otros por los perjuicios ocasionados por la construcción del terraplén No. 4 a la hacienda La Palma	El día 11 de julio de 2018 el expediente pasa a despacho, informando que la parte demandada Aeronáutica Civil presentó memorial en respuesta a la solicitud de nulidad del llamamiento en garantía dentro del término de traslado No.14 del 29 de junio de 2018 (Artículo 134 C.G.P) El día 26 de septiembre de 2019 pasa a despacho para pronunciamiento sobre renuncia y otorgamiento de poder.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2018 / 2019 (Julio, Agosto y Septiembre)

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
Reparación Directa - 2013-0022500 Tribunal Administrativo de Caldas	\$ 980.598.810	Se pretende la indemnización por los posibles perjuicios materiales en la modalidad de daño emergente y lucro cesante derivados de la ejecución del contrato de obra No. 119 de 2009 por la construcción del terraplén No. 8	ESTADO ACTUAL: 1.- 24 de julio a las 9:00 a.m., para entregar las pruebas documentales, contradecir de los peritajes de la parte demandante. 2.- para el día 29 de julio a las 3:00 p.m. Con el fin de recepcionar testimonios e interrogatorio de parte. 3.- una vez se entreguen los peritajes decretados, mediante auto aparte se citara para controvertirlos. El día 7 de octubre de 2019, memorial de solicitud ampliación de plazo para rendir peritaje.
Reparación Directa - 2014-0048900 Juzgado Administrativo oral de Manizales	\$ 616.000.000	Se pretende la indemnización por los posibles perjuicios morales ocasionados por los momentos angustia, sufrimiento e intenso dolor de la familia GUTIERREZ BLANDON, por la muerte del señor GONZALO HERNANDO GUTIERREZ BLANDON.	Proceso que pasa a despacho para fijar fecha de audiencia 06/03/2018 El día 31 de julio de 2019 sentencia de primera instancia (Favorable a la Entidad) El día 4 de octubre de 2019 se expide auto que concede recurso de apelación.
Reparación Directa - 2015-00114 Juzgado 3 Administrativo del Circuito	\$ 417.875.000	Pretenden le sean indemnizados los posibles perjuicios ocasionados a su vivienda por la fallida oferta formal de compra realizada por la Secretaria de Infraestructura del Departamentos de Caldas, así como por las obras realizadas por la Asociación Aeropuerto del Café, a través del consorcio RIAC, en la construcción de la rampa de acceso al coliseo del café y la cancha de futbol del municipio de Palestina Caldas.	Se profirió providencia el 02 de julio de 2019, Auto que resuelve recurso de reposición. El día 21 de octubre de 2019 se convoca a audiencia inicial para el 12 de marzo de 2020 a las 2:30 de la tarde
Controversia Contractual - 20130020500 Tribunal Administrativo de Caldas	\$ 1.116.485.902	Se pretende la responsabilidad de la Asociación por carencia de planeación que generó la sustracción unilateral de gran parte del objeto contractual y el consecuente desequilibrio económico por el no reembolso del anticipo causado en las adiciones.	El día 19 de agosto de 2018 se reconoce recurso de apelación. El día 05 de octubre de 2018 se envía el proceso al Consejo de Estado

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2018 / 2019 (Julio, Agosto y Septiembre)

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
Demanda Arbitral - Cámara de Comercio de Manizales 003-2016	\$ 13.047.857.023,10	Declaración de incumplimiento por parte del CONSORCIO DICO IDT en el contrato de interventoría No. 111 del 27 de octubre de 2009.	El día 21 de agosto de 2018 se registra audiencia de fallo arbitral en la Cámara de Comercio de Manizales; en la cual se dictó Laudo Arbitral a favor de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ y en contra del Consorcio DICO IDT y la Sociedad DICONSULTORA S.A por un valor de (\$14.759.262.305); debidamente actualizados al momento del pago. Además se declaró la nulidad de las resoluciones No. 076 del 28 de junio de 2016 “por medio de la cual se declara la ocurrencia de un siniestro y se hace efectiva la garantía” y 187 del 15 de noviembre de 2016 “por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 076 de 28 de junio de 2016”. Actualmente se encuentra en Concejo de Estado, en la Sección Tercera para el trámite del recurso de ANULACION interpuesto por la parte demandada. Rad. Nro. 11001032600020180020600, Consejero Ponente Dr. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO El día 23 de agosto de 2019, la sección 3ra del Consejo de Estado admite recurso extraordinario de anulación interpuesto por la empresa DICO - IDT
Nulidad y Restablecimiento del Derecho - 2015-00360-00 Tribunal Administrativo	\$ 14.519.568.060	Incumplimiento por parte de la asociación aeropuerto del café en el contrato No. 119 de 2009.	Auto termina proceso por declaración de excepción previa del artículo 180 del CPACA decisión emitida en audiencia inicial notificada en estrados sin recursos de alzada 2 y 1 /11/2018 El día 23 de julio de 2019, se expide auto que ordena el archivo definitivo del proceso.
Cobro ejecutivo de afectacion de poliza No. CEST 1911 - contrato 116 de 2009 - 2017-320 Juzgado 1 Administrativo oral de Manizales	\$ 256.806.996	Hacer efectivo el pago del siniestro de la poliza No. CEST 1911 por parte de la aseguradora ALLIANZ S.A	Auto resuelve recurso de reposición y ordena reponer el auto del 31 de enero de 2018 que libro mandamiento de pago a favor de AEROCAFÉ y en contra de ALLIANZ S.A. 30/04/2018 El día 29 de julio de 2019 se expide auto que ordena el archivo definitivo del proceso
Cobro ejecutivo de afectación de la póliza No. CEST 1682 - contrato 111 de 2009	\$1.711.405.281.90	Hacer efectivo el pago del siniestro de la póliza No. CEST 1682 por parte de la aseguradora ALLIANZ S.A	El día 09 de noviembre de 2018, la compañía aseguradora ALLIANZ S.A. interpuso recurso de reposición, en contra del auto de fecha 22 de agosto de 2018, mediante el cual se libró mandamiento de pago. En la actualidad está para resolverse el citado recurso de reposición en contra del auto de mandamiento de pago. El día 18 de septiembre de 2018 se expide el auto que ordena el archivo definitivo del proceso.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2018 / 2019 (Julio, Agosto y Septiembre)

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
Controversia contractual - 2017-215 Juzgado octavo Administrativo del circuito de Manizales	\$ 121.788.533	Declárese la nulidad de la resolución 096 del 26 de julio de 2016 " por medio de la cual se delega en la dirección jurídica de la entidad la representación de la misma en audiencia de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y se confieren facultades", expedida por la gerente de AEROCAFÉ, ilegalmente en uso de las facultades que le confiere los estatutos de la entidad y el artículo noveno de la ley 489 de 1998.	El día 08 de noviembre de 2018 se fija fecha para audiencia inicial del artículo 180 para el día 11 de abril de 2019 a las 9:00 am. El día 11 de abril de 2019, se celebra la audiencia inicial y se concede recurso de apelación.
Demanda Ejecutiva - 2018-082 Juzgado once civil del circuito de Cali	\$ 329.050.000	Que se libre mandamiento de pago en contra de los demandados, CONSORCIO DICO IDT Y SOCIEDAD DICONSULTORÍA S.A; en favor de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, correspondiente al pago efectuado por la entidad que debió estar a cargo del demandado en concordancia con el artículo 27 de la ley 1563 de 2012, a ordenes del Tribunal de Arbitramento.	El 25 de septiembre del año 2018. * Comunicados de 1 consignaciones judiciales por valor de \$ 66.876.000, en cabeza del demandado Diconsultoria S.A Posteriormente se realiza pago de los intereses moratorios efectuados por parte de I.D.T INGENIEROS SAS, en nombre del Consorcio DICO IDT, como demandado y en favor de AEROCAFÉ, por valor de (\$42.080.000), correspondientes a la liquidación de los intereses de mora generados desde la fecha en que se hizo exigible la obligación, esto es el 21 de diciembre de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018. Actualmente se envió escrito de liquidación del crédito y solicitud de entrega de títulos correspondientes a los débitos efectuados a los demandados, al juzgado once civil del circuito de Cali, por correo electrónico institucional el día 28 de enero de 2019 y oficio con radicado Nro. GDJ-130-0015, por 472, al juzgado de Cali recibido el 31 de enero de 2019 El día 4 de marzo de 2019 se expide el auto que aprueba la liquidación del crédito. El día 20 de marzo de 2019, entrega del título a la parte demandante El día 19 de junio de 2019, se envió el proceso a los juzgados de ejecución de sentencias
Controversia Contractual - 2017 - 306 Tribunal Administrativo de Caldas	\$ 1.711.405.282	Se demandan los actos administrativos No. 076 del 28 de junio de 2016 " POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA OCURRENCIA DE UN SINIESTRO Y SE HACE EFECTIVA LA GARANTÍA" y 187 del 15 de noviembre de 2016 " Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 076 del 28 de junio de 2016. Y la Resolución 075 del 27 de junio de 2016 " por medio de la cual se delega en la Directora Jurídica de la entidad la presentación de la misma en audiencia de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y se confieren facultades, expedida por la Gerente de AEROCAFÉ, ilegalmente en uso de las facultades que le confiere los estatutos de la entidad y el artículo noveno de la ley 489 de 1998.	La demanda fue admitida el 14/02/2018 El día 21 de noviembre de 2018, se registra estado que indica traslado de excepciones de acuerdo al artículo 175 del CPACA. El día 15 de junio de 2019 pasa a despacho para fijar audiencia inicial.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019
ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE
NIT. 900240084-2

PERIODO: 3er Trimestre de 2018 / 2019 (Julio, Agosto y Septiembre)

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
Demanda ejecutiva - 2018-29100 Juzgado Siete civil del circuito de Cali	\$ 14.759.262.305	Que se libre mandamiento de pago por la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$ 14.759.262.305) en contra del CONSORCIO DICO IDT y la Sociedad Diconsultoria S.A. Y a favor de la Asociación Aeropuerto del Café por concepto de las sumas de dinero ordenadas en el laudo arbitral proferido por el Honorable Tribunal de Arbitramento, en el proceso arbitral Nro. 03 de 2016, el día 21 de agosto de 2018 y el auto del 14 de septiembre de 2018. Que se libre mandamiento de pago en contra de CONSORCIO DICO IDT y la Sociedad Diconsultoria S.A por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SENTENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$777.075.144) por concepto de interés desde el 14 de septiembre de 2018, fecha en que se hizo exigible la obligación. Líbrese mandamiento de pago por los intereses moratorios que se pudieren causar desde la fecha de presentación de la acción y la fecha en que efectivamente se verifique el pago.	El 31 de mayo de 2019, se libró mandamiento de pago y se decretaron medidas cautelares El día 25 de septiembre de 2019, se notifica a la parte demandada.

TABLA DE VIATICOS Y NORMA APLICABLE	PERNOCTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL DEPTO	PERNOCTADO FUERA DEL TERRITORIO DEL DEPTO
Resolución No. 133 de diciembre 01 de 2017, Por la cual se fija la escala de viaticos y reglamenta el tramite de comisión. La base de liquidación esta en smmlv. Deroga Res-006-2009, Res-078-2011, Res-137-2011 y Res-108-2014.	De acuerdo al salario y a la base de liquidación escala de viaticos	De acuerdo al salario y a la base de liquidación escala de viaticos